

en esto el envilecimiento de la familia real y la humillacion de los grandes, que no se hacian esclavos de sus caprichos. Para llevar á cabo la doble empresa, su política no perdonó medio. Los mas extremos eran los que mejor se combinaban con el ardor de su carácter. No siéndole asequible corromper ni intimidar á ciertos nobles de la primera clase, los atormentó de mil maneras, y ya que no pudo, á pesar de su excesivo orgullo, elevarse hasta la altura de aquellos, quiso que descendiesen mas bajo aun que su primer punto de partida. Para este ministro, que no sabia ser moderado en el bien ó mal que concebía, eran de absoluta necesidad aquellos hombres, cuya inteligencia pudiese quedar reasumida en una obediencia pasiva. Al frente de la gerarquía administrativa, colocó á sus próximos parientes ó criaturas inmediatas; redujo al rey á no ser mas que un autómatas de movimiento; le aisló completamente de toda influencia católica ó monárquica; ganó su corazón; arrancó de él los principios religiosos, sustituyéndole los de las universidades, de los jansenistas y de los protestantes; y despues de todo, cuando arraigó su omnipotencia, se le vió caminar á grandes pasos á la realizacion de sus proyectos. El 19 de Setiembre de 1757 salieron del palacio real los PP. Moreira, Costa y Oliveira. En el mismo dia escribió á los infantes D. Manuel y D. Antonio, tios del monarca, notificándoles que aceptasen precisamente por sus confesores á los PP. Campo y Aranjús. Prohibió á los Jesuitas la entrada en la córte, y, añadiendo otras medidas arbitrarias, quiso comprometerlos á la rebelion, ó por lo ménos á un manifiesto descontento. Los Jesuitas callaron y obedecieron. En presencia de tan continuas hostilidades, el P. Enriquez, provincial de Lisboa, se contentó con recomendar á sus subordinados un respetuoso silencio, y el general les ordenó que no alzasen el guante que se les arrojaba: los Jesuitas á todo suscribieron. La malevolencia y el ultraje iban adquiriendo el derecho de impunidad, y la actitud pasiva de los padres estimulaba á Pombal (1). Todo se condenaba en Portugal contra la sociedad, y ésta, en lugar de defenderse, no cuidaba sino de respetar el arma con que la habian de herir de muerte.

En medio de esto, el cardenal Saldanha notificó el breve de Benedicto XIV al provincial de la Compañía. El papa se hallaba en vísperas de morir, y la anticipacion de este suceso podia aun hacer

(1) Schœl refiere, en la pág. 52 del tomo 33 de su *Curso de historia*, lo siguiente: "El 3 de Febrero de 1757 publicó Pombal, bajo la forma de manifiesto, el folleto siguiente: *Relacion de la conducta y últimas acciones de los Jesuitas en Portugal y en la corte de Lisboa*. Su contenido era lo mas parcial y apasionado, relativamente á lo sucedido en América desde los primeros establecimientos que los Jesuitas habian fundado en el interior de este vasto pais. La calumnia estaba tan manifiesta, que el provincial en un principio, y luego el general de la Orden, tuvieron por conveniente abandonar esta fábula á su suerte sin dignarse contestarla."

cuestionable lo que se habia arrancado á su debilidad; y para evitarlo, creyó Pombal que precipitando los sucesos, podria darles una autoridad de cosa juzgada. Saldanha delegó en el ministro los poderes amplios de que se hallaba revestido. Segun las leyes eclesiásticas, toda comision que se confiere á un nuncio ó visitador apostólico, cesa inmediatamente por la muerte del pontífice que la espidió, respecto á los puntos donde aun no se ha notificado el breve en vida de aquel. La provincia del Brasil se hallaba en ese caso. Saldanha indica á Pombal sus escrúpulos, y éste los deshace con un decreto del consejo. La irregularidad canónica no podia ser mas evidente; Saldanha la pasó por alto, y el 15 de Mayo, trece dias despues de haber recibido el breve pontificio, declaró por edicto, que los Jesuitas se ocupaban en un comercio ilícito, prohibido por las leyes de la Iglesia. En el corto espacio de estos trece dias, el reformador condenó en su tribunal al instituto en las cuatro partes del mundo, sin haber escuchado su defensa. El ministro, en su polémica ó en sus decretos, acusaba á los Jesuitas de infracciones canónicas; y el cardenal en los suyos los presentaba á la faz del orbe católico como convencidos de transacciones culpables. Esta última disposicion no solamente adolecia del vicio de ligereza y precipitacion, sino que era ademas injusta, porque la negociacion que ocupaba á los procuradores de las misiones, se hallaba autorizada por el buen sentido y por los pontífices y monarcas.

Pero el derecho y la equidad no se tenian en cuenta; la fuerza y la astucia se coligaban para destruir, mientras que la ambicion y la impericia se daban la mano para secundar la violencia. Los registros de los PP., sus libros de cuenta y correspondencia, sus almacenes, todo fué ocupado é intervenido. Se hizo un inventario de capitales y productos, con el estado de gravámenes y obligaciones que afectaban á cada casa; se remontó la investigacion hasta el origen mismo de la sociedad, y no se halló el menor rasgo de ilegalidad. La inocencia aparecia por este medio; el ministro se apresuró á ocultar el resultado de estos procedimientos en el fondo de un archivo, y buscó otro camino que diese resultados. El 7 de Junio de 1758, el cardenal patriarca de Lisboa, José Manuel, cuyo puesto codiciaba Saldanha, espulsó á los Jesuitas de toda la estension de su diócesis. Se habia intimidado á este anciano moribundo, haciendo intervenir la voluntad del rey. Pocos dias despues dejó de existir, y Saldanha fué llamado á sucederle.

En el mismo momento el cónclave hacia sentar en la cátedra de San Pedro al cardenal Rezzonico, que tomó el nombre de Clemente XIII. Elegido el nuevo papa en 6 de Julio de 1758, conoció muy luego la necesidad en que se hallaba de realzar á los ojos del poder secular la dignidad de la tiara. Era Rezzonico uno de aquellos sacerdotes de gran virtud y recto corazón como tantos



otros que la Iglesia ha visto á su frente. En presencia de la filosofía escéptica y mordaz del siglo XVIII, y del espectáculo lleno de tristeza, que la incuria de los reyes ofrecía á la Europa, Clemente XIII creyó que el único medio de salvar el catolicismo consistía en entibiar el celo y en protestar las revoluciones. Moderado, por que se creia fuerte con la autoridad de su fe, y no retrocediendo jamás ante el cumplimiento de un deber, este pontífice iba á sublevar contra sí todas las pasiones. Era benéfico, equitativo, padre de su pueblo (1) y valeroso caudillo de la Iglesia militante. Vivía en una época en que la vieja sociedad europea caminaba á su disolución mas por la impericia de sus gobernantes y corrupcion de la clase alta, que por las agresiones de que era víctima. No se atacaba al catolicismo con el cisma ó la herejía; se le minaba con la duda y con la relajacion de costumbres para derribar los tronos; no se apelaba al medio de infundir en el corazon de las naciones deseos de emancipacion ó de pillaje, sino que se envilecia al trono, con la adulacion y la lisonja, adormeciéndole en brazos del deleite, y enseñando entre tanto á los pueblos á preparar su sangriento despertar. Clemente XIII no consintió en ser mudo testigo de estos planes. La Compañía de Jesus era el blanco de los enemigos de la Iglesia, y el papa se declaró su protector. La situacion era difícil, pues por cualquier lado se alzaba un escollo. Todo era hostil al poder, hasta el poder mismo; y, en este caos, la voz de la razon no se alzaba sino para caer ahogada bajo la burlona risa de unos ó la fraseología de otros.

Roma tenia un nuevo pontífice; y el 21 de Mayo de 1758, la Compañía se habia dado un nuevo jefe. Clemente XIII, apenas se instaló en la Silla Apostólica, vió, el 31 de Julio del mismo año, á Lorenzo Ricci, general de los Jesuitas, postrado humildemente al pié de su trono, y poniendo en sus manos la esposicion siguiente:

“Muy Santo Padre:

“El general de la Compañía de Jesus, prosternado ante Vuestra Santidad, humildemente espone el extremo abatimiento y las desgracias de que es víctima su Orden por la revolucion notoria que

(1) El astrónomo Francisco Lalande en su *Viage á Italia*, tom. VI, pág. 452, habla de Clemente XIII en estos términos: El papa, dice hablando de la cuestion del desagüe de las lagunas Pontinas, lo deseaba personalmente. Cuando di cuenta á su Santidad de esta parte de mi viage, tomó un interes tan grande, y me rogó con tanto empeño que pensase bien en la posibilidad y ventajas de este proyecto, que se lo espuse en detall; pero tomándome la libertad de añadir que semejante obra seria una época de gloria para su reinado, el religioso pontífice interrumpió este discurso profano, y, dirigiendo sus manos al cielo, me contestó con lágrimas en los ojos: “No es la gloria la que nos toca; es el bien de los pueblos el que únicamente deseamos.”

aflige á Portugal. Pues atribuyendo á varios de sus individuos residentes en los dominios de S. M. F., crímenes de la mayor gravedad y trascendencia, se ha obtenido de Benedicto XIV, de feliz memoria, un breve, por el que se crea á Su Eminencia el cardenal Saldanha, visitador y reformador, con poderes los mas estensos. No solamente se ha publicado en Portugal este breve, sino que se ha reimpresso en toda la Italia. En su consecuencia, el Eminentísimo Visitador ha publicado un decreto, en que se declaran como culpables de comercio ilícito á todos estos religiosos. A mas de esto, su Eminencia el cardenal patriarca, sin miramiento alguno á la constitucion *Superna* de Clemente X, que prohibe á los obispos privar á la vez á toda una comunidad religiosa de las licencias de confesar sin ántes consultar con la Santa Sede, *in consulta Sede apostolica*, ha prohibido el confesar y predicar á todos los religiosos de la Compañía que residen no solamente en su diócesis de Lisboa, sino aun en toda la extension del patriarcado. Sin haberles personalmente intimado ese entredicho, repentinamente se ha fijado el edicto en todas las iglesias de Lisboa; hechos todos, de los cuales tiene el general pruebas auténticas.

Los Jesuitas de Portugal han sufrido estas demasías tan repugnantes para ellos, con la humilde sumision que debian. Se hallan íntimamente persuadidos de la rectitud de las intenciones de S. M. F., de la de sus ministros y de la de los dos eminentísimos cardenales. No obstante, temen que todas estas personas hayan sido sorprendidas por otras mal intencionadas. Nunca pueden persuadirse que sus hermanos sean culpables de delitos tan atroces, tanto mas, cuanto que no habiéndose citado personalmente en justicia á ninguno de ellos, no han podido en manera alguna presentar sus defensas y descargos.

“Ultimamente, aun cuando existiesen en particular algunos culpables de los crímenes que se les suponen, creemos que semejante delito no comprende á todos ni aun á la mayor parte, por mas que se incluya á todos en una misma pena. Además, aun cuando todos los religiosos que se encuentran en los Estados de S. M. F. fuesen culpables, desde el primero hasta el último, lo cual no puede suponerse, los demas, que en las diferentes partes del mundo emplean sus fatigas y trabajos en procurar la mayor honra de Dios y la salvacion de las almas, en cuanto les es posible, exigen en el instante ser al ménos tratados con indulgencia. El descrédito y la mancha se extienden á toda la Orden, aunque ésta repruebe los crímenes que se atribuyen á los padres de Portugal, y especialmente todo aquello que tienda en lo mas mínimo á ofender á los superiores, tanto eclesiásticos como seculares. Por el contrario, desea y hace todo lo que está á su alcance, para eximirse de cualquiera falta á que se halla sujeta la condicion humana, y en particular toda corporacion.



“Indudablemente los superiores de la Sociedad, como aparece por sus registros y cartas escritas ó recibidas, han insistido siempre sobre la mas exacta observancia de las reglas, tanto en las provincias de Portugal como en todas las demas. En ciertas ocasiones se les ha informado de abusos de otro género, pero jamas ha existido el menor aviso ni noticia respecto á los delitos que hoy dia se imputan á estos religiosos, por lo cual ni preventivamente se les ha advertido ni requerido para que sobre ello pusiesen remedio.

“Sabedores, en fin, aunque indirectamente, de que estos padres habian incurrido en la desgracia de S. M., no han podido ménos de demostrar su dolor, y han suplicado que se les instruyese con individualidad sobre los delitos y sobre los culpables. Han ofrecido mandar á paises estrangeros á los PP. mas capaces y mas acreditados de la Compañía para visitar y reformar los abusos que pudieran haberse introducido; pero sus humildes ruegos y sus ofertas no han merecido ser escuchadas.

“Ademas, es muy temible que en lugar de ser beneficiosa esta visita y esta reforma, ocasionen por el contrario disturbios, sin ninguna utilidad, especialmente en las posesiones de ultramar, en las cuales el Eminentísimo cardenal Saldanha tiene que delegar sus poderes y facultad. Se tiene la confianza que es posible en todo lo que este cardenal haga por sí mismo; pero debe temerse, con razon, que en las delegaciones intervengan personas poco entendidas en las reglas y constituciones de los regulares, ó mal intencionadas, que por lo mismo pudieran causar grandes males.

“Por todas estas razones el general de la Compañía de Jesus, en nombre de toda la Sociedad, implora con el mas sincero y humilde ruego la autoridad de Vuestra Santidad, y la súplica que por cuantos medios le sugiera su alta sabiduría, provea á la seguridad y garantía de aquellos de sus individuos que no sean culpables, y particularmente al honor de toda la Sociedad, para que ésta no quede inútil para la mayor gloria de Dios y salvacion de las almas, pueda servir á la Santa Sede y secundar el piadoso celo de Vuestra Santidad. Por todo lo cual, el general por sí y en nombre de su Compañía, rogarán á Dios con los mas sinceros votos, para obtener de su Divina Magestad que dispense á Vuestra Santidad las bendiciones del cielo y una larga serie de años, para bien y prosperidad de la Iglesia universal.”

El soberano pontífice recibió esta memoria de manos de un acusado, que demandaba jueces que le absolviesen ó condenasen, única cosa que los hombres no pueden negar á otro hombre. Su respuesta fué favorable á los Jesuitas (1). Pombal no podia obrar por sí solo,

[1] El comendador d' Almada Mendoza, pariente de Pombal, y su embajador en Roma, hizo imprimir y circular por todas partes una falsa decision

y tenia que luchar contra un pontífice que no se dejaria engañar con hipócritas demostraciones. Los resortes de su política se hallaban descubiertos. Habia desterrado de Lisboa á los Jesuitas que mas temia: Fonseca, Ferreira, Malagrida y Torres. El P. Santiago de Camera, hijo del conde de Ribeira, se habia resistido enérgicamente á toda clase de intimidacion. Pombal ensayó realizar algunas defecciones en la Orden, de las que hubiera sacado gran partido. Existian entre los Jesuitas portugueses dos padres, cuyos antecedentes parecian conformes á las intrigas de los ministros. Era uno, el P. Cayetano, de genio adusto, pero de entendimiento tan vivo como profundo; y el otro, Ignacio Suarez. Adulándolos, esperaba Pombal que le seria muy fácil inclinarlos á hacer traicion á la Compañía, creyendo que ésta no les seria muy afecta por la tendencia de sus caracteres. El cardenal Saldanha se encargó de afiliarles en la bandera ministerial. Cayetano y Suarez, á quienes el patriarca acariciaba por una parte, y amenazaba por la otra, se negaron á asociarse á semejante proyecto. Estos habian titubeado en su fe de Jesuitas, cuando el instituto estaba poderoso, y se adhirieron completamente á él, cuando le vieron débil y perseguido. Esta oposicion y las medidas tomadas en Roma comprometian las esperanzas de Pombal; mas un acontecimiento imprevisto cambió de repente el estado de los negocios.

En la noche del 3 al 4 de Setiembre de 1758, aun no trascurridos dos años despues del atentado de Damiens sobre Luis XV, volviendo el rey de Portugal en su carruage desde la casa de Tavora al palacio, fué herido con bala en un brazo. Semejante crimen, que al dia siguiente toda la ciudad atribuia al marques de Tavora como vengador de su honra en el real seductor de su esposa Doña Teresa, ofrecia á Pombal el cambio mas inesperado. Los Tavoras eran sus enemigos, porque habian rehusado la alianza con su hija; pertenecian, ademas, á la nobleza mas elevada, y todo parecia conspirar en favor del ministro. A falta de otras pruebas, la voz pública bastaba para arresatar á los asesinos ó presuntos fautores del regicidio. En cualquiera otro pais, la justicia así hubiera procedido; Portugal no adoptó esta medida regular. Llenó de terror al soberano; le ocultó á todas las miradas, aun á las de la familia real; hizo recaer las sospechas sobre los nobles, cuyo crédito temia ó cuyas riquezas codiciaba, y presentó siempre y por siempre á los Jesuitas como instigadores del atentado. Dejó así amenazar la tempestad, cuyas nubes dirigia. Los Tavoras continuaron acudiendo á la corte, y el 12 de Diciembre, pasados mas de tres meses de la perpetracion del crimen, que la inexplicable inaccion de Pombal ya convertia en fábula ó paradoja, fueron de repente arrestados y sumidos en oscuros calabozos el duque de Aveiro, el marques de Tavora, Doña Leonor, su madre, y otros muchos parientes y amigos de estas familias. Las señoras obtuvieron al fin



conventos para su prision; pero la piedad para con todos estos personajes llegó á ser á los ojos de Pombal un título de proscripcion. Se reputaba sospechoso al que se compadeciese de su suerte, y se consideraba criminal al que, un instante siquiera, pudiese en duda las misteriosas tramas que por espacio de tres meses habian ocupado toda la atención del ministro. La alta nobleza habia rehusado aceptarle como á uno de los suyos; le habia hecho expiar su orgullo con sarcasmos y desprecio; y Pombal se vengaba de esta afrenta bañándose en la sangre de las razas mas ilustres. La opinion pública no vió en esto mas que una maquinacion del ministro para absorver á sus enemigos en un complot imposible. Los meditados cálculos, y las mentiras diplomáticas ó judiciales de Pombal, se vieron tan á las claras, que aun sus mas ecsaltados panegiristas reprobaron semejantes crueldades, y no tuvieron valor para asociarse á su venganza. “Los enciclopedistas, dice el conde de Sanit-Priest (1), hubieran podido servirse de auxiliares tan fieles como celosos; pero no fué así. Los documentos emanados de la corte de Lisboa les parecieron ridículos en su forma y calumniosos en su fondo. Este holocausto de los gefes de la nobleza chocó á las clases superiores, hasta entónces perdonadas por los filósofos. Tanta crueldad formaba contraste con las costumbres de una sociedad ya muy antigua en verdad, pero aun muy elegante. Finalmente, hubo piedad para las víctimas y escarnio para el verdugo.”

Este verdugo, porque ningun hombre mereció jamas este título mejor que Pombal, tenia bajo su poder á una parte de sus adversarios; pero, aun le restaba otra, para satisfacer completamente sus rencores. El atentado del 3 de Setiembre le proporcionaba una ocasion muy á propósito para mezclar el nombre de los Jesuitas con un regicidio presunto. “Los tiros que les habia dirigido en sus manifestos, cuenta el historiador poco verídico de *la Caída de los Jesuitas* (2), no se apoyaban sobre ideas generales, sino sobre hechos aislados, dudosos y mal presentados.” Pombal consultaba mas á su venganza que á la opinion pública. La primera se encontraba acorde con sus proyectos anticatólicos; y haciendo de todo ello una horrible mezcla, y confundiendo las nociones de justicia y de humanidad, envolvió en esta catástrofe á cuantos Jesuitas residian en Portugal. Aveiro, los Tavoras, Atouguia y la mayor parte de los acusados debian ser juzgados por los Pares; el ministro creó en lugar de éstos un tribunal de inconfidencia. Por un

de esta congregacion. Este trabajo seria hecho, sin duda, por alguno de los cardenales, á quienes Almada dispensaba, así como su gefe, una grande autoridad. Este supuesto decreto fué quemado en Roma y en Madrid por mano del verdugo, como papel anónimo y calumnioso.

[1] *Histoire de la Chute des Jesuites*, p. 24.

[2] *Id.*, pág. 26.

olvido de las reglas mas sagradas, él mismo presidió esta comision especial, en la que tenian asiento sus colegas Acunha y Corte Real. El tormento se aplicó á los reos; le sufrieron con firmeza, siendo tan solo el duque de Aveiro quien, vencido por el dolor, confesó cuanto se exigia de él. Se declaró culpable, acusó á sus amigos y á los Jesuitas; pero apenas cesó el suplicio, se apresuró á negar cuanto la violencia habia arrancado á su debilidad. Los jueces se negaron á oír su retraccion. No hubo en el proceso ni testigos, ni interrogatorios ni debates: aun se ignora si hubo defensa para los prisioneros. Todo cuanto de esto se sabe, se reduce á que el fiscal Costa Freire, primer jurisconsulto del reino, proclamó la inocencia de los acusados, y que su probidad fué causa de que le cargaran de cadenas; que el senador Juan Bucallao protestó contra la violencia de las formas judiciales é iniquidad del procedimiento; que el mismo Pombal redactó la sentencia de muerte; que ésta se halla escrita de su mano; que fué notificada á los supuestos reos el 12 de Enero de 1759, y por último, que se ejecutó el dia siguiente.

El pueblo y el ejército murmuraban, los grandes se agitaban; Pombal dispuso que se alzase el cadalso en la aldea de Belen, distante media legua de Lisboa. Su barbarie pensaba hasta en los menores detalles. Habia querido que la marquesa de Tavora y todas las victimas apareciesen sobre el cadalso con la soga al cuello y casi desnudas. Esta era la postrer humillacion que reservaba á los que le habian desdeñado. Doña Leonor, mas altiva aun en este momento que en los dias de su prosperidad y grandeza, subió la primera á aquel inmenso tablado, donde el garrote, la rueda, la hoguera y el tajo se elevaban, para presentar en conjunto á la vista de los condenados sus diferentes suplicios. Llena de calma y dignidad, y con el Crucifijo en las manos, se adelantó la marquesa de Tavora; el ejecutor quiso atarla los pies: “Alto ahí! exclamó ésta, no me toques sino para matarme.” Intimidado el verdugo, se arrodilló ante aquella mártir de la justicia humana, y la pidió perdón. “Toma, continuó Doña Leonor con mas dulzura sacando una sortija de su dedo (1), no me queda mas que ésto; guárdala, y haz tu deber.” Un instante despues rodaba bajo el hacha la cabeza de la marquesa de Tavora. De media en media hora, su esposo, hijos, yernos, criados y el duque de Aveiro, vinieron á morir sucesivamente á la vista de aquel cadáver palpitante, ya entre los horrores de la estrangulacion, ya en la rueda ó en las llamas. Cuando se consumó la matanza, se puso fuego al cadalso, y el Tajo ar-

(1) *Memorias del marques de Pombal.*



rastró en sus ondas las cenizas de las víctimas, confundidas con los sangrientos restos de la tortura (1).

El 27 de Marzo de 1759, La Condamine escribía á Maupertuis: "Nadie me persuadirá jamas de que los Jesuitas hayan en efecto cometido el atentado horrible de que se les acusa," y el escéptico Maupertuis le respondía: "Pienso como vos respecto á los Jesuitas; es preciso que sean bien inocentes para que aun no se les haya castigado, y nunca les creería culpables, aunque supiese que se les habia quemado vivos." El padre Malagrida fué reservado para este suplicio, y un grito de reprobacion respondió á esta última cobardía del poder. Pombal se habia apropiado ó repartido entre sus adictos los bienes de sus víctimas. Aniquilábalas para el presente, deshonoraba para el porvenir á sus familias, y aun ansiaba otra presa. Habia hollado á la nobleza, y queria ademas borrar hasta el nombre de la Compañía de Jesus. Conocia la firmeza de Clemente XIII: sus intrigas iban á estrellarse en Roma; y por uno de aquellos golpes de audacia, que en el primer momento hacen dudar de la inocencia de una vida entera, el ministro no retrocedió ante la más absurda de las acusaciones. Todo lo cual habia hecho que nadie osara contrarestar en lo más mínimo á un hombre á quien el furor llevaba más allá de la razon. La víspera de la ejecucion de los

(1) Pombal fué juzgado á su vez; pero encontró en la reina Doña Maria, heredera de José I, más compasion de la que debia inspirar. El 7 de Abril de 1781, este hombre de edad de 82 años, fué condenado de un modo, que á la historia parecerá poco severo. El consejo de estado y los magistrados declararon, por mayoría de quince votos contra tres, que todas las personas, ya vivas, ya difuntas, ya desterradas, que fueron comprendidas en la sentencia de 1759, eran inocentes del crimen de que se las habia acusado. Este fallo de rehabilitacion se encuentra sabio y estensamente motivado. Se apoya mucho en la primera sentencia llena de contradiccion, y de hechos que se destruyen unos á otros. Así se lee en el fallo de Pombal, "que el tiro se deslizó, y no hizo más que rozar la parte posterior del carruage, despues que seis balas pasaron delante del pecho del rey más abajo; que el tiro, disparado por detras, pasó entre el brazo y las costillas, rozando ligeramiente la espalda derecha del rey; y todavia más adelante añade la sentencia que: el rey recibió heridas considerables y mortales."

Lo que parece fuera de toda duda es, que se dispararon dos ó tres pistoletazos al coche de José I. La version más acreditada cuenta que dos criados de la casa de Tavora fueron los autores del crimen; pero Pombal ha sembrado tanta confusion y encarnizamiento en el proceso, que casi se puede aun dudar de la realidad del atentado, que muchos historiadores no temen atribuirle á él mismo. Lo que se le debe imputar sin duda alguna, es la iniquidad con que procedió en este asunto, pudiendo decirse con el ingles Shirley, en su *Magasin de Londres*, Marzo de 1759: "La sentencia del tribunal de inconfidencia no puede considerarse ni como concluyente para el público, ni como justa respuesta á los acusados... ¿Qué peso puede tener un juicio que desde el principio hasta el fin no es más que una vaga declamacion, donde se ocultan al público las disposiciones de los testigos, las pruebas, y donde todas las formas legales no han sido ménos violadas que la equidad natural!"

Tavoras, los Jesuitas de Portugal, sometidos cuatro meses hacia á la más opresora de todas las inquisiciones, fueron declarados en masa como instigadores y cómplices del presunto regicidio. El provincial Henriquez y los padres Malagrida, Perdigano, Suarez, Juan de Mattos, Oliveira, Francisco-Eduardo y Costa, fueron presos. El último, muy amigo del infante D. Pedro, hermano del rey, fué sometido al tormento para arrancar ó sus dolores una confesion ó reticencia, que pudiera aludir contra el príncipe. Costa, ateneceado y desgarrado, permaneció mudo é inalterable.

Pombal lo habia dispuesto todo para consumir su misterio de iniquidad. Los padres Malagrida, Mattos y Juan Alejandro, antiguos misioneros encanecidos en los trabajos del apostolado y de la caridad, habian pasado su juventud y edad madura entre los salvajes del Marañon y del Brasil. La marquesa de Tavora habia seguido los ejercicios espirituales de Malagrida; el padre Mattos se hallaba ligado con la familia de Ribeira; y Juan Alejandro, al volver de las Indias, habia hecho la travesía en el mismo buque que los Tavoras. Hé aquí los únicos cargos alegados por Pombal: estos fueron suficientes para condenar á muerte á los tres Jesuitas. Se ignora el motivo por qué el ministro los excluyó del patíbulo el 13 de Enero.

Reinaba la consternacion en las casas de la Compañía: los más duros tratamientos, las insinuaciones más péfidas, se ponian en juego para apurar su paciencia ó comprometerles, y los Jesuitas que no supieron conjurar esta nube de injusticias; tuvieron el valor y sufrimiento del martirio. Separados los unos de los otros, sin comunicacion con sus hermanos y superiores, en poder de un enemigo que no cesaba de acusar, sin probar la menor de sus alegaciones, aguardaron con la dignidad de su silencio la suerte que les estaba reservada. El ministro conocia que sus palabras perdian su autoridad; y el 19 de Enero de 1759 redujo al soberano al triste papel de libelista. Cada escalon del trono se cubria de sangre; el destierro, la cautividad ó la ruina, era el destino de sus más fieles servidores; se le enseñó á desconfiar de sus amigos y aun de toda su familia. Pombal, á fin de ir más adelante, cubrió bajo la salvaguardia de la magestad real cuantas mentiras creia necesarias para justificar tantos crímenes. En nombre de José I espidió una circular dirigida á todos los obispos portugueses, que se repartió con profusion. Este manifiesto era la glorificacion de Pombal, y una vergonzosa, aunque tácita, acusacion á los reyes predecesores de José.

Algunos obispos aprovecharon esta ocasion para crear un pedestal á su fortuna eclesiástica; otros se aterraron con la sola idea de provocar la cólera del ministro omnipotente; y el prelado, que retrocede en presencia del deber, está muy próximo á inmolar su